RESOLUCION Nº 4617

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUN" DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS". ID Nº 256.812.-

Asunción, 06 de Agosto de 2.013.-

VISTOS: El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/13, sobre la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUM" - ID Nº 256.812 y el Dictamen N° 144/13** de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 4.447 del 07 de mayo de 2013, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, se autorizó el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUM" - ID Nº 256.812,** y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes. ..

Que, por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 4.394, de fecha 09 de abril de 2013, se conformó el Comité de Evaluación de la Corte Suprema de Justicia, integrado por los siguientes funcionarios: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín;** Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y finanzas; **Lic. María Rosa Bareiro,** Jefa de la Oficina General de Verificación y Ejecución de Contratos, profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota NDA N° 1152/13 de fecha 16 de julio de 2013; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez,** en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna. –

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/13, de fecha 29 de julio de 2.013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. –

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
Ministro

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 52/13, recomienda cuanto sigue; ***"…En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas – PAC N°***

SINDULFO BLANCO
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

RESOLUCION Nº.....4617.....

***74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUM"**, a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente.* -

*Observando que la oferta supera el monto de guaraníes **Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación la suma de **Gs. 239.580.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos ochenta mil)**, IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Precio p/ Beneficiario	Precio Mensual (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Contratación de Seguro Medico	Meses	9	11	2.420.000	21.780.000	239.580.000
TOTAL IVA INCL.							239.580.000

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del **Dictamen Nº 144/13, de fecha 30 de julio de 2.013,** concluye y menciona lo siguiente: *"...Refrendar el Informe del Comité de Evaluación Nº 52/13, el cual, en virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el Informe de Evaluación, recomienda **ADJUDICAR** en el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUM" - ID Nº 256.812,** a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.,** por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente.* -

*Observando que la oferta supera el monto de guaraníes **Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones)** presupuestado en el PAC, se procede a realizar el ajuste de las cantidades hasta el límite de la disponibilidad presupuestaria, siendo el monto recomendado para la adjudicación la suma de **Gs. 239.580.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos ochenta mil)**, IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Beneficiarios	Cantidad de Meses	Precio p/ Beneficiario	Precio Mensual (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Contratación de Seguro Medico	Meses	9	11	2.420.000	21.780.000	239.580.000
TOTAL IVA INCL.							239.580.000

Alejandrino Cuevas Cáceres
Secretario

VICTOR MANUEL NUÑEZ
MINISTRO

De conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la institución es

SINDULFO BLANCO
Ministro

Luis María Benítez Riera
Ministro

GLADYS E. BAREIRO de MÓDICA
Ministra

ANTONIO FRETES
Presidente

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Cesar Antonio Garay

RESOLUCION Nº....4617.....

la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación. --

Viendo todos los antecedentes, no se observa impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al ICEO N° 52/13, de fecha 29 de julio de 2.013 del Comité de Evaluación de Ofertas. --

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2013 "CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA MINISTROS – AD REFERENDUM" - ID Nº 256.812,** a la firma **ASISMED SAN ROQUE S.A.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ser la única firma oferente, por un monto **Gs. 239.580.000 (guaraníes doscientos treinta y nueve millones quinientos ochenta mil)**, IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad de Beneficiarios*	*Cantidad de Meses*	*Precio p/ Beneficiario*	*Precio Mensual (IVA incluido si corresponde)*	*Precio Total (IVA incluido si corresponde)*
1	*Contratación de Seguro Medico .*	*Meses*	*9*	*11*	*2.420.000*	*21.780.000*	*239.580.000*
				TOTAL IVA INCL.			***239.580.000***

Art. 2º.- DISPONER la suscripción del Contrato correspondiente, entre la Corte Suprema de Justicia representado por su Presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 1° de la presente resolución. --

Art. 3º.- IMPUTAR la presente erogación al rubro correspondiente. --

Art. 4º.- ANOTAR, registrar, notificar. -

GLADYS E. BAREIRO de MÓNICA
Ministra

Luis María Benítez Riera
Ministro

ANTONIO FRETES
Presidente

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Ante mi:

Melandrina Cuevas Cáceres
Secretario

SINDULFO BLANCO
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro